

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 24

Número de Repertorio: 6678

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 24 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1722836283	VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS	BENEFICIARIO
0100951813	MORALES CALLE GIL EDMUNDO	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4480102000	15507	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: lunes, 23 octubre 2023

Fecha generación: lunes, 23 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 1 8 1 7 N 1 K G G V S



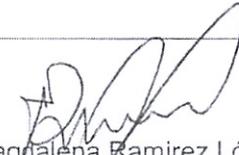
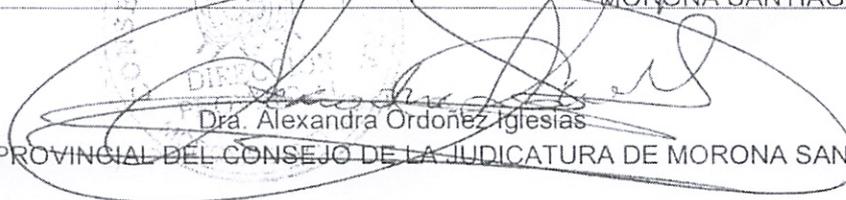
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231406000P01529
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2023, (8:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	ingresamos a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ , luego a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , finalmente a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1wHHEHUsaGWTE0Mu3HeAGLxF4102591yZOjxtYpc1NHJp90I4Bm9DZP7
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	ingresamos a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ , luego a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , finalmente a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/d5jheoY5Thv90yaUXRK3cBuJM103227WXDM8C218MftgtVe7CWFtqIAF
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	ingresamos a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ , luego a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , finalmente a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/AJO3B7ya6ECIAEHvkHhm7y4H9103329TdsnhpL6gcxcvyWBuGKHSgZIJ
OBSERVACIÓN:	

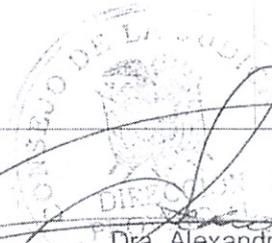
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231406000P01529
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2023, (8:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	ingresamos a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ , luego a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , finalmente a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-731256
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	ingresamos a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ , luego a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , finalmente a: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-9878236
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN SUCÚA



ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		Nro. 0232-DPCJMS-23-110 Fecha 28/feb/2023	
1 ORGANOS AUXILIARES DE MORONA			2 Nro Fecha		
3 MEJIA REINOSO Apellidos		FREDY GABRIEL Nombre		4 Rige A Partir De 01/mar/2023 Rige Hasta 01/mar/2025	
5 Cédula de Ident. 010294050-9		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 008-0036	
8 Tipo Acción de Personal Encargo					
9 Explicación La suscrita Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, designada mediante la resolución N° 058-2019 del Pleno del Consejo de la Judicatura y en base a la resolución N° CJ-DG-2022-037 emitida por la Dirección General en la que se designa sus funciones y atribuciones legales, en virtud del fallecimiento del Dr. VIZUETE VILLAGOMEZ ALFREDO GILBERTO, Notario titular de la Notaría Primera del cantón Sucúa, mediante RESOLUCION N° DPCJMS-2023-002-NOTARIAS basada en la Resolución 116-2021, del Pleno del Consejo de la Judicatura "EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA ENCARGAR NOTARIAS VACANTES A NIVEL NACIONAL", se ENCARGA la Notaría Primera del Cantón Sucúa al Dr. MEJIA REINOSO FREDY GABRIEL, desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 01 de marzo de 2025, sin descuidar las funciones inherentes a su cargo. Ref. RESOLUCION N° DPCJMS-2023-002-NOTARIAS, Certificados Defunción Dr. Alfredo Vizúete, Memorando-DP14-2023-0631-M TR: DP14-INT-2023-00243					
10 Situación Actual			11 Situación Propuesta		
Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE MORONA			Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE MORONA		
Departamento NOTARIA TERCERA DE MACAS			Departamento NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCUA		
Puesto NOTARIO PUBLICO			Puesto NOTARIO PUBLICO		
Remuneración Unif. 0			Remuneración Unif. 0		
Lugar de Trabajo MORONA			Lugar de Trabajo SUCUA		
Partida 2023-010-0014-0000-20-00-000-001-C31-05-10-1401-001-000-0000-52961			Partida		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha Causal					
13 Registro Nro Fecha					
 Ing. Ruth Magdalena Ramirez López ENCARGADA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO DE MORONA SANTIAGO  Dra. Alexandra Ordoñez Iglesias DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MORONA SANTIAGO					



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

RENUNCIA DE GANANCIALES

**QUE OTORGA EL SEÑOR GIL EDMUNDO MORALES CALLE
A FAVOR DE LA SEÑORA BELKIS VELAZQUEZ VELAZQUEZ**

CUANTÍA: 45.157,00

DÍ: 2 COPIAS



En la Ciudad de Sucúa, Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy jueves diecinueve de octubre del año dos mil veinte y tres, ante mí **DOCTOR FREDY GABRIEL MEJÍA REINOSO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUCÚA ENCARGADO**, mediante acción de personal número **0232-DPCJMS-23-AO**, de fecha **28 de febrero del 2023**, que se adjunta, comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte en calidad de **COMPARECIENTES** el señor **GIL EDMUNDO MORALES CALLE**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de setenta y dos años de edad, de profesión u ocupación comerciante, domiciliado en la calle Troncal Amazónica, sector El Nazareno, de la parroquia y cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, teléfono: 0986408069, con correo electrónico moralessgil@hotmail.com; y la señora **BELKIS VELAZQUEZ VELAZQUEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad cubana, de estado civil casada, de cincuenta y cinco años de edad, de profesión u ocupación doctora-médico, domiciliada en la calle Troncal Amazónica, sector El Nazareno, de la parroquia y cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, teléfono: 1239-887-1242, con correo electrónico: edbeke@gmail.com. Los comparecientes autorizan expresamente por medio de este documento a que se adjunte y solicite a

la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el Certificado Digital de Datos de Identidad; y manifiestan ser hábiles para obligarse y contratar, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus documentos de identidad de conocerles doy fe, y luego de verificar la libertad y voluntad con la que proceden y bien instruidos por mí el Notario de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que se desprenden del presente instrumento. **EXPONEN:** Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan la que copiada dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo, dígnese incorporar una escritura de renuncia de gananciales de un predio, sujeta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte el señor **GIL EDMUNDO MORALES CALLE**, ecuatoriano, mayor de edad, casado con disolución de la Sociedad Conyugal, de profesión comerciante, domiciliado la Hostería Luz Celinda, en el sector el Nazareno de la parroquia y cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cero, nueve, cinco, uno, ocho, uno, tres; teléfono 0986408069, correo electrónico moraesgil@hotmail.com a quien para efectos de este contrato lo llamaremos **EL RENUNCIANTE** y por otra parte comparece la señora **BELKIS VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, de nacionalidad cubana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la Sociedad Conyugal, de profesión Doctora Médico, domiciliada en la Hostería Luz Celinda, en el sector el Nazareno de la parroquia y cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, dos, dos, ocho, tres, seis, dos, ocho, tres, teléfono 1239-887-1242, correo electrónico edbeke@gmail.com a quien para efectos de este contrato la llamaremos

LA BENEFICIARIA. Los comparecientes son legalmente capaces ante la ley para suscribir todo acto o contrato, cual en derecho se requiere y de una manera libre y voluntaria acuerdan la celebración de este contrato; **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los Señores **GIL EDMUNDO MORALES CALLE** y **BELKIS VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, contrajeron matrimonio civil en Naples, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica el treinta y uno de julio del dos mil uno, la misma que consta inscrito en la Oficina del Registro Civil de la parroquia **San Blas** del cantón **Cuenca**, provincia del **Azuay**, republica de **Ecuador**, **el veinte de febrero del dos mil dieciocho**, con el número de registro: **M-260-000213-12**, matrimonio que fue disuelto mediante Disolución de la Sociedad Conyugal protocolizado en ante la Abogada Gina Elvira Molina Crespo, Notaria Segunda del cantón Morona **el veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés**, marginada en el Registro Civil de Cuenca el **cuatro de octubre del dos mil veintitrés** conforme consta la partida de matrimonio que se agrega como documento habilitante; b) Durante la vigencia de la sociedad conyugal los cónyuges **GIL EDMUNDO MORALES CALLE** y **BELKIS VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, adquirieron un predio signado con el lote número cero guion dos; Núcleo número cero, ubicado en la Urbanización Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta, provincia de Manabí; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en veinte metros con cuatro centímetros - camino del Sol; **ATRAS:** en quince metros con sesenta y ocho centímetros más cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros y propiedad particular; **COSTADO DERECHO:** en treinta y seis metros con setenta y cinco centímetros lote número tres; **COSTADO IZQUIERDO:** en treinta y cuatro metros con cuarenta y



ocho centímetros lote número uno; **AREA TOTAL: SETECIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS**; Predio que fue adquirido mediante escritura de compraventa protocolizada ante la Abogada Vielka Reyes Vences, Notaría Pública Primera Suplente del Cantón Manta; el **veintinueve de julio del dos mil nueve** inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el **dieciocho de agosto del dos mil nueve**, con el folio inicial: treinta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve, folio final: treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho, número de inscripción dos mil trescientos sesenta; repertorio número cuatro mil seiscientos setenta y seis; predio libre de gravámenes conforme certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta número quince mil quinientos site; **TERCERA.- RENUNCIA DE GANANCIALES:** Los comparecientes **CÓNYUGES SEÑORES GIL EDMUNDO MORALES CALLE y BELKIS VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, en forma libre y voluntaria por así convenir a sus intereses, y al estar en pleno conocimiento del patrimonio actual de la extinta sociedad conyugal que la tenían formada, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos tres del Código Civil, el señor **GIL EDMUNDO MORALES CALLE**, renuncia de forma irrevocable a favor de su cónyuge **BELKIS VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, la totalidad de sus derechos y acciones que le corresponden por concepto de gananciales en el inmueble consistente en un predio signado con el lote número cero guion dos; Núcleo número cero, ubicado en la Urbanización Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta, provincia de Manabí; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en veinte metros con cuatro centímetros - camino del Sol; **ATRÁS:** en quince metros con sesenta y

ocho centímetros más cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros y propiedad particular; **COSTADO DERECHO:** en treinta y seis metros con setenta y cinco centímetros lote número tres; **COSTADO IZQUIERDO:** en treinta y cuatro metros con cuarenta y ocho centímetros lote número uno; **AREA TOTAL:** SETECIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS; **CUARTA.- INSCRIPCIÓN:** los comparecientes mediante la presente escritura autorizan de manera mutua a que la presente escritura sea inscrita en el Registro de la Propiedad cantón Manta la presente escritura e inclusive podrán hacerlo terceras personas; **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía se fija en **CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DÓLARES**, que vendría hacer el cincuenta por ciento del avalúo total del predio; **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Las partes declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por éste y por ningún otro concepto; Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de instrumento a celebrarse. Atentamente, **abogado Luis Eduardo Vizuete Delgado con matrícula número 14-2022-30.** Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES. -**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS
MORALES
CALLE
NOMBRES
GIL EDMUNDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
13 ABR 1951
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA STGO. SUCUA
SUCUA

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
0429390692
FECHA DE VENCIMIENTO
05 DIC 2032
MATEAM
272355

FIRMA DEL TITULAR
Gil E. Morales

NUI.0100951813

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES GALARZA PACIENTE VIRGILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE PALACIOS LUZ GELINDA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SUCUA 05 DIC 2022

CÓDIGO FACTURAR
Y4344V4XX4
TIPO SANGRE D1

DOMINIO
SI



Gil E. Morales
DIRECTOR DE REGISTRO

I<ECU0429390692<<<<<<0100951813
5104132M3212057ECU<SI<<<<<<<<6
MORALES<CALLE<<GIL<EDMUNDO<<<<<



CERTIFICO que la copia que antecede en fojas es igual al original que se presentó para su constatación.

Sucua, E. de de 2022



DR. GABRIEL MEJÍA REINOSO
Notario Primero del Cantón Sucúa (E)

[Large handwritten signature]



**ESPACIO
EN
BLANCO**

11
11
11

**ESPACIO
EN
BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

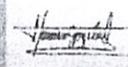
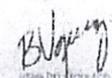
Cédula de Identidad N. 172283628-3

IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VELAZQUEZ VELAZQUEZ
 BELKIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CUBA
 Pinar del Rio
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-20
 NACIONALIDAD CUBANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 GIL EDMUNDO
 MORALES CALLE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTORA - MÉDICO
 E11731122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELAZQUEZ JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELAZQUEZ NIEVES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA
 2019-11-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-11-14



CERTIFICO que la copia que antecede en fojas es igual al original que se presentó para su constatación.

Sucúa, 12 de Mayo de 2022.


 DR. GABRIEL MEJÍA REINOSO
 Notario Primera del Cantón Sucúa (E)



Unidad Provincial de Secretaría General de Morona
Santiago



ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS
ANTICIPADAS 2023

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO PARA LOS FINES LEGALES
CONSIGUIENTES:**

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el Registro Electoral del Consejo Nacional Electoral se desprende que la Sra. **VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS** con número de cédula 172283628-3 **NO** se encuentra empadronada.

Es todo cuanto puedo certificar

Macas, 29 de Septiembre de 2023.

Atentamente,

Abg. Pamela Elizabeth Capelo Burgos
Abg. Pamela Elizabeth Capelo Burgos
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



MARGINADO



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 260 - 000213 - 12

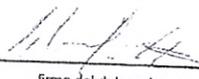
En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 20 DE FEBRERO DE 2018, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

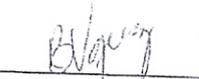
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GIL EDMUNDO MORALES CALLE, nacido en ECUADOR, provincia de MORONA SANTIAGO, cantón SUCUA, parroquia SUCUA el 13 DE ABRIL DE 1951 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MECANICO con cédula/pasaporte No. 0100951813 domiciliado en FLORIDA, de estado civil DIVORCIADO hijo de PACIENTE MORALES y CELINDA CALLE.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: BELKIS VELAZQUEZ VELAZQUEZ, nacida en CUBA, en la ciudad de PINAR DEL RÍO el 20 DE FEBRERO DE 1968 de nacionalidad CUBANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1722836283 domiciliada en FLORIDA, de estado civil DIVORCIADO hija de JUAN VELAZQUEZ y NIEVES VELAZQUEZ.

OBSERVACIONES

EL PRESENTE MATRIMONIO SE REALIZO Y CELEBRO EN NAPLES - FLORIDA - ESTADOS UNIDOS; LOS CONTRAYENTES ESTAN PRESENTES PARA LA INSCRIPCION


firma del delegado
LIA ESTEFANIA ORTEGA CABRERA


firma de la contrayente
BELKIS VELAZQUEZ VELAZQUEZ


firma del contrayente
GIL EDMUNDO MORALES CALLE

Lugar y Fecha de Matrimonio:
NAPLES, 31 DE JULIO DE 2001

EXTERIOR



Impreso por: LORTEGA, CUENCA, 20 DE FEBRERO DE 2018

0000381726



Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: AREVALO CHACON DIANA LUCIA

N° de certificado: 233-940-45758

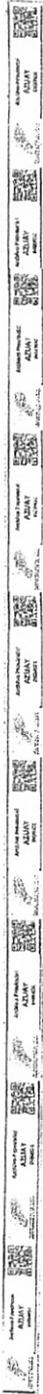


233-940-45758



Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COORDINACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DEL AZUAY

RAZÓN: Mediante escritura pública hecha ante la Notaría segunda del cantón Morona, según resolución dictada con fecha 29 de Septiembre de 2023, **SE DECLARA LA DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, existente entre: **VELAZQUEZ BELKIS Y MORALES CALLE GIL EDMUNDO**. Documento que se archiva con el No 03-279. NUT: 2023409001. Cuenca, 04 de Octubre de 2023.

[Signature]
Carlos Zambrano-Fabara.
FUNCIONARIO AUTORIZADO.



- REPÚBLICA DEL ECUADOR
- SERVICIO DEL EXTERIOR
 - ADOPCIONES
 - INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
 - OTROS SERVICIOS
 - SUSTITUCIÓN
 - SUBSCRIPCIÓN
 - LEGALIZACIONES

0000529964



Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: AREVALO CHACON DIANA LUCIA

N° de certificado: 233-940-45758



233-940-45758

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

15507

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029212
Certifico hasta el día 2023-10-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4480102000

Fecha de Apertura: viernes, 03 julio 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita

Tipo de Predio:

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N.- 0-2 Núcleo N. 0 Urbanización Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita sitio La Travesía Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE. 20,04m.- camino del Sol

ATRAS: 15,68M + 4,64m y propiedad particular

COSTADO DERECHO: 36,75M.- Lote N. 3

COSTADO IZQUIERDO: 34,48M.- Lote N. 1

AREA TOTAL. 722,51m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2360 martes, 18 agosto 2009	38359	38478
PLANOS	REDISEÑO	41 miércoles, 21 diciembre 2016	616	654

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia



Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**
[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 168

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

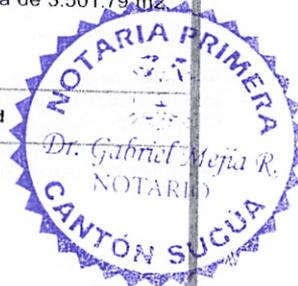
Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483.45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento



de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10, O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nulceo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501,79 m2, total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 agosto 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno sigando con el No. 2 del Nucleo O Sup Setecientos veintidos metros con cincuenta y un decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELASQUEZ VELASQUEZ BELKIS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MORALES CALLE GIL EDMUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**
[5 / 5] REDISEÑO

Inscrito el: miércoles, 21 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION PLAYA ALTA. El lote de terreno del núcleo B de la Urbanización Campo Club Playa Alta el mismo que tiene una superficie total de dos mil catorce punto cincuenta y cinco metros (2014.55m2).. Con fecha 24 de Junio de 2015, se emite la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC, aprobando el rediseño de la Urbanización Playa Alta, producto de la misma se crean los siguientes lotes: Lote No. 9-87 (500.00ms), con código catastral No. 4481341000; Lote No. 9-88(500.00m2)/con código catastral No. 4481340000; Lote No. 1-24 (291.80m2), con código catastral No. 4480425000; Lote No. 6-14 (300.00m2), con código catastral No. 4480914000; Area Verde No. 1 Núcleo 9 (852.10m2) /con código catastral No. 4481342000. Se contemplarían las siguientes modificaciones, quedando ya establecido de la siguiente manera: Macro Lote B, que consta ingresado con el código catastral No.4480614000 con un área de terreno de 4.377.25m2, en el cual se crearían los siguientes lotes: Lote B-1, con un área de terreno de 1.111.61m2; Lote B-2, con un área de terreno de 532.84m2; Lote B-3, con un área de terreno de 536.46m2; Lote B-4, con un área de terreno de 538.65m2; Lote B-5, con un área de terreno de 538.56m2; Lote B-6, con un área de terreno de 579.95m2; Lote B-7, con un área de terreno de 540.48m2; Fraccionamiento del Lote 8-06 (1.235.43m2) por condiciones topográficas y de accesibilidad se crearían los lotes denominados 8-06 y 8-19, es de indicar que en los archivos de Planeamiento Urbano del GADM consta la aprobación de subdivisión No. 163-1203 de fecha 8 de mayo de 2013, mediante la cual se crearon los lote 8-06 (486.43m2) con código catastral N. 4481106000. Lote No. 8-19 (749.00ms) con código catastral No. 44811290000. En los terrenos identificados como Núcleo 9, que en la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC de fecha 24 de Junio de 2015, consta como Lote No. 9-88 (500.00m2) se varía el área a 422.92m2, con código catastral No. 4481340000. Del Lote como Area Verde No. 1 Núcleo 9 (852.10m2) con código catastral No. 4481342000, se crearían los Lotes No 9-89 (429.18m2), Lote No. .9-9,0 (500.00m2) y Lote No. .9-9.1(182.50m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:



COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **MORALES CALLE GIL EDMUNDO**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029212 certifico hasta el día 2023-10-10, la Ficha Registral Número: 15507.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 15507

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 0 3 3 4 1 U 6 5 8 J 8

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2120334IU658J8

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2120334IU658J8

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23029212

NÚMERO DE FICHA: 15507

SOLICITANTE: MORALES CALLE GIL EDMUNDO - 0100951813

BENEFICIARIO: MORALES CALLE GIL EDMUNDO - 0100951813

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-05 12:04:27

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-12-09 00:00:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102023-101888

N° ELECTRÓNICO : 229358

Fecha: 2023-10-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-01-02-000

Ubicado en: URB.PLAYA ALTA NUCLEO 0 LT-2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 722.51 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0100951813	MORALES CALLE-GIL EDMUNDO
1722836283	VELAZQUEZ VELAZQUEZ-BELKIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 90,313.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 90,313.75

SON: NOVENTA MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102786YLYFBIZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-09 14:54:36

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1102786YLYFBIZ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1102786YLYFBIZ

NÚMERO: 102023-101888

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MORALES CALLE GIL EDMUNDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0100951813

CLAVE CATASTRAL: 4480102000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-10-08 07:49:56

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 102023-101695

Manta, jueves 05 octubre 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MORALES CALLE GIL EDMUNDO** con cédula de ciudadanía No. **0100951813**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



MANTA
ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102591M9GSVDQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1102591M9GSVDQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1102591M9GSVDQ

NÚMERO: 102023-101695

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MORALES CALLE GIL EDMUNDO

BENEFICIARIO(A): MORALES CALLE GIL EDMUNDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0100951813

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-05 11:19:23

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-11-05

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 102023-102328

Manta, lunes 16 octubre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-01-02-000 perteneciente a MORALES CALLE GIL EDMUNDO con C.C. 0100951813 Y VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS con C.C. 1722836283 ubicada en URB.PLAYA ALTA NUCLEO 0 LT-2 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$90,313.75 NOVENTA MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES 75/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,156.87 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 87/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103227D4GYPK9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





El Cambio Sigue
Luchando contra malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1103227D4GYPK9

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1103227D4GYPK9

NÚMERO: 102023-102328

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MORALES CALLE GIL EDMUNDO

CLAVE CATASTRAL: 4-48-01-02-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-16 10:48:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 102023-102430

Manta, martes 17 octubre 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS** con cédula de ciudadanía No. **1722836283**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103329MVVLG1Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1103329MVVLG1Q

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1103329MVVLG1Q

NÚMERO: 102023-102430

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS

BENEFICIARIO(A): VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1722836283

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-17 13:48:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-11-17

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto - Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/189986
DE ALCABALAS**

Fecha: 13/10/2023

Por: 361.26

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/10/2023

Tipo de Transacción:

RENUNCIA DE GARANCIAS

VE-731256

Tradente-Vendedor: MORALES CALLE GIL Y SRA.

Identificación: 0100951813 **Teléfono:**

Correo: moralesgil@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS

Identificación: 1722836283 **Teléfono:**

Correo:

Detalle: RENUNCIAS DE GANANCIAS DEL 50% CON LA CUANTIA \$ 45,156.87
SE APLICA DESCUENTO TERCERA EDAD.

PREDIO: Fecha adquisición: 29/07/2009

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-48-01-02-000	90,313.75	722.51	URB.PLAYAALTANUCLEOOLT2	45,156.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	451.57	225.78	0.00	225.79
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	135.47	0.00	0.00	135.47
Total=>		587.04	225.78	0.00	361.26

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			225.78
Total=>				225.78

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-731256

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-731256

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/189986

TRANSACCIÓN: 001014/089618

FECHA: 2023-10-16

VALOR PAGADO: **\$ 361.26**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/189986	DE ALCABALAS	\$ 225.79
T/2023/189986	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 135.47



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/089618

Fecha: 10/16/2023

Contribuyente: VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS

Identificación: CI 1722836283 **Teléfono:**

Correo:

Dirección: CALLE: VIA A CUENCA NÚMERO: S/N REFERENCIA: SECTOR
HUAMBINIMI, A CIEN METROS DE DEL AEREOPUERTO

Referencia: 277570882

VP-9878236



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/189986	DE ALCABALAS	225.79	0.00	0.00	0.00	0.00	225.79	225.79
2023	T/2023/189986	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	135.47	0.00	0.00	0.00	0.00	135.47	135.47
Total:								361.26	361.26

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PayPhone	16/10/2023		Portal Ciudadano		361.26	0.00	0.00	361.26
Total:					361.26		0.00	361.26

portal_gadmanta 16/10/2023 10:48:03 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Tercera Edad	225.78
Total:	225.78



El Cambio Sigue
Dignidad a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-9878236

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-9878236
COMPROBANTE DE PAGO: 001014/089618
TRANSACCIÓN: 001014/089618
FECHA: 2023-10-16

VALOR PAGADO: \$ 361.26

[Ver comprobante de pago](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/189986	DE ALCABALAS	\$ 225.79
T/2023/189986	APORTE A LA JUNTA. DE BENEFICENCIA	\$ 135.47



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



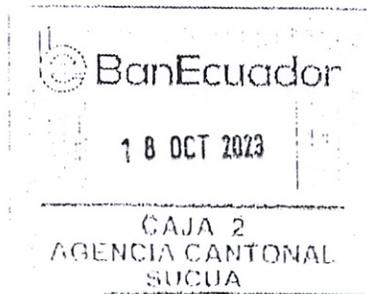
Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec | Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 | [Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



BanEcuador B.P.
18/10/2023 04:02:40 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1306277730
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 52 - SUCUA (AG.) OP: lmcordovac
INSTITUCION DEPOSITANTE: belkis belasquez
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.52
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	5.09

SUJETO A VERIFICACION



CERTIFICO que la copia que antecede en fojas es igual al original que se presentó para su constatación.

Sucúa..... de..... de 20.....



DR. GABRIEL MEJÍA REINOSO
Notario Primero del Cantón Sucúa (E)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

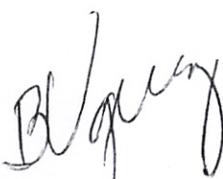
**ESPACIO
EN
BLANCO**

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. - Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

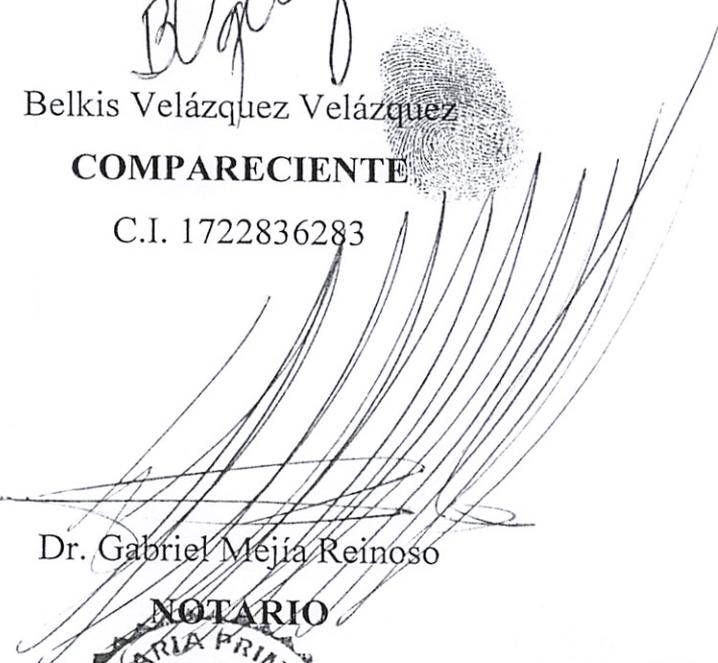



Gil Edmundo Morales Calle
COMPARECIENTE
C.C. 0100951813




Belkis Velázquez Velázquez
COMPARECIENTE
C.I. 1722836283




Dr. Gabriel Mejía Reinoso
NOTARIO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100951813

Nombres del ciudadano: MORALES CALLE GIL EDMUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/SUCUA/SUCUA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2001

Datos del Padre: MORALES GALARZA PACIENTE VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CALLE PALACIOS LUZ CELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 239-944-36240



239-944-36240





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100951813

Nombre: MORALES CALLE GIL EDMUNDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 232-944-36248



232-944-36248





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722836283

Nombres del ciudadano: VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES CALLE GIL EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2001

Datos del Padre: JUAN VELAZQUEZ

Nacionalidad: CUBANA

Datos de la Madre: NIEVES VELAZQUEZ

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 233-944-36281



233-944-36281

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722836283

Nombre: VELAZQUEZ VELAZQUEZ BELKIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta
Ara..... COPIA que la firmo y sello en la ciudad de
Sucúa el día de su celebración.



DR. GABRIEL MEJIA REINOSO
Notario Primero del Cantón Sucúa (E)



N° de certificado: 238-944-36288



238-944-36288

